



Municipalidad de Masaguara

Masaguara, Intibucá, Honduras

E-mail: alcaldiamasaguara@gmail.com

Tel: 2757-9262



FUNCIONES DE LA OMM

- Velar por la preservación de los derechos de la mujer.
- Darles seguimiento a las denuncias de violencia domestica ante el departamento de justicia municipal realizar diagnósticos comunales para identificar necesidades.
- Diseñar propuestas de solución a la problemática identificada.
- Promover la capacitación, para las mujeres organizadas en temática que desarrollen sus potencialidades.
- Ser enlace entre la municipalidad y organizaciones comunitarias de mujeres.
- Mantener vinculo de coordinación con entidades del gobierno central en relación con las actividades de la mujer.
- Elaborar informes sobre su gestión y remitirlos a quien corresponda.
- Coordinar sus labores con el departamento de desarrollo comunitario.
- Acatar todas las disposiciones tomadas en reunión de corporación Municipal y ordenanzas las cuales estén enmarcadas dentro del trabajo que realiza.
- En coordinación con el comité de apoyo incidir en los planes operativos municipales a fin de que estos incorporen los intereses y necesidades de la mujer.
- Coordinar con el instituto de la mujer y otras instituciones del municipio a fin de promover acciones en el marco de la implementación del segundo plan de igualdad y equidad de género de Honduras 2022-2026 en ejes de derecho.
- Elaborar un directorio de los grupos organizados de mujeres existentes en el municipio, de tipos sociales, productivos, religiosos de otra naturaleza.
- Promover campañas a favor de los derechos de las mujeres relacionados con los ejes.


Anita Lorente

OMM